

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

Observado error por parte del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, en anuncio publicado con fecha 30 de marzo de 2010, número 76, páginas 233 y 234, de convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de suministro de implantación de sistema de CTV inalámbrico para control de tráfico en el término municipal de Sevilla la Nueva.

Donde dice:

“4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 109.218,81 euros. Impuesto sobre el valor añadido (por ciento): 20.803,58 euros. Importe total: 130.022,39 euros.”

Debe decir:

“4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 130.022,39 euros. Impuesto sobre el valor añadido (por ciento): 20.803,58 euros. Importe total: 150.825,97 euros.”

Computándose el plazo de presentación de ofertas nuevamente a partir de la presente publicación.

En Sevilla la Nueva, a 6 de abril de 2010.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/1.503/10)